



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0062893/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por la **Lic. Mónica de Lourdes BOCCO**, por la cual solicita autorización con motivo de participar como docente del curso: "**Algebra Lineal**"; correspondiente a la *Maestría en Estadística Aplicada de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Económicas y de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba*, en la Ciudad Universitaria, Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar a la **Lic. Mónica de Lourdes BOCCO**, Leg. N° **25.561**, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a los efectos de dictar el Curso "**Algebra Lineal**"; correspondiente a la *Maestría en Estadística Aplicada de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Económicas y de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba*, en la Ciudad Universitaria, Córdoba; del 14 al 18 de marzo de 2016, del 18 al 22 de abril de 2016, del 2 al 6 y del 16 al 20 de mayo de 2016 y del 13 al 14 de junio de 2016; con una carga horaria total de 50 (cincuenta) horas, distribuidas en 10 (diez) horas por semana.

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

Ing. Agr. Esp. **GEORGE O. DUTTO**  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 099**  
E.D./



Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional